GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION Nº 58/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA USO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY EFECTUADO POR LA MODALIDAD DE VIA DE LA EXCEPCIÓN CON ID N° 431883.----------

Fuerte Olimpo, 12 de mayo de 2023

VISTO: El memorando remitido por Secretaría de Administración y Finanzas **en la cual remite los antecedentes correspondientes a la realización del procedimiento de LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO, el cual sirve de asiento de la SEDE Administrativa de la GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY, en la ciudad de Asunción, a fin de que la máxima autoridad institucional formula la aprobación correspondiente para su posterior remisión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, y; --

CONSIDERANDO: **Que,** la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" que prevé procedimientos específicos para la Locación de Bienes Inmuebles en los que las Instituciones del Estado actuaren como locatarias, y regula aspectos tales como la terminación, reajustes y renovación de tales contratos, que requieren de una especial reglamentación. Así el artículo 44 de la Ley N°2051/03, establece: "…Disposiciones Generales. Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa…"

Que, es atribución del **Señor Gobernador**, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por la Secretaría de Administración y Finanzas, y proceder en consecuencia a las correcciones surgidas a partir de observaciones efectuadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y ----------

Que, la **Ley Nº 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto… ***Inc. d)*** *Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el* ***TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º,*** *dispone:* ***"Son deberes y atribuciones del Gobernador"****... **inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; ...y,* ***w)*** *Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan*, y;----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

R E S U E L V E:

Art.1°.- **APROBAR,** la adjudicación del LLAMADO POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 01/2022 PARA USO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY, correspondiente a un inmueble propiedad del Señor PABLO RUBEN AVILA ACHON, **por la suma Total de Gs. 76.250.000 (Guaraníes Setenta y Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil) IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Finca N° / Cta. Cte. Catastral N°	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131501-001	Alquiler de inmueble determinado	Cta. Cte. Ctral. N° 00001-11-0084-19-00-00/001	Iturbe 953 Distrito de la Recoleta de la Ciudad de Asunción	08	meses	9.531.250	76.250.000
				Precio Total en Guaraníes (IVA incluido)				**76.250.000**

RESOLUCION Nº 58/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA USO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY EFECTUADO POR LA MODALIDAD DE VIA DE LA EXCEPCIÓN CON ID N° 431883.----------

Art.2°.- **IMPUTAR** estas erogaciones al rubro previsto en el presupuesto general de gastos, del presupuesto para el ejercicio fiscal año 2023.---

Art.3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

Ricardo Duarte Filho
Gobernador
XVII Departamento de Alto Paraguay